



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932060991-SEDUVOT017-2023

FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 74, 76, 78, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, así como en su artículo 45 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, correspondiente a la Licitación Pública Estatal número **EO-932060991-SEDUVOT017-2023**, respecto de la: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN CABECERA Y VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS. FISE CONVENIO.**

I. Mecanismo de evaluación binario.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, el criterio de evaluación utilizado en este procedimiento es mediante el Mecanismo Binario a que se refieren el art 74 y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y los artículos 38, 39, 41 fracciones I y II y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, en donde la convocante, para determinar la solvencia de las propuestas recibidas verificó que estas cumplan con los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA a esta Licitación, para que una vez hecha la evaluación cualitativa, el contrato se adjudique, en su caso, de entre los licitantes, aquel cuya propuesta resulta solvente por que reúne conforme al criterio de evaluación establecido, las condiciones legales, técnicas, económicas y administrativas requeridas por la Convocante y que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por ser la más conveniente porque garantiza las mejores condiciones para el Estado y la Dependencia.

II. Relación de licitantes cuyas proposiciones de desechan

Ninguna

III. Relación de licitante (s) cuya proposición (es) resultó solvente.

Los criterios para determinar la solvencia de la proposición consistieron en la aplicación del mecanismo binario en sus aspectos Técnico y Económicos así como verificar el cumplimiento de los requisitos legales solicitados en LA CONVOCATORIA a esta licitación. Para ello se efectuó la revisión, análisis y evaluación detallada de la proposición





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932060991-SEDUVOT017-2023

presentada por el licitante, conforme a lo establecido en las Bases de esta CONVOCATORIA a la licitación.

Nombre del (o los) Licitante (s) solvente (s)	Importe de la proposición con IVA (\$)
ARQ. EDGAR ORLANDO ESCOBEDO GARCIA	\$ 6´885,507.47

IV. Nombre del licitante al que se le adjudica el contrato.

Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la proposición recibida, conforme a al resultado del método de evaluación establecido en LA CONVOCATORIA a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y fue la única proposición presentada por el: ARQ. EDGAR ORLANDO ESCOBEDO GARCIA y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Estatal número EO-932060991-SEDUVOT017-2023, por considerar que su propuesta con un monto de \$ 6´885,507.47 (seis millones, ochocientos ochenta y cinco mil, quinientos siete pesos 47/100 M.N.) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los Trabajos.

V. Fecha, Lugar y Hora para la firma del contrato, presentación de garantías y, en su caso, entrega de anticipo (s).

El presente fallo surte efectos para la empresa ARQ. EDGAR ORLANDO ESCOBEDO GARCIA, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo señalado al respecto en la convocatoria a esta licitación, así como a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 11:00 horas del día 04 de diciembre de dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección Jurídica ubicada en las instalaciones que ocupa la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial en Circuito cerro del Gato, edificio F cuarto piso, en Ciudad Administrativa en Zacatecas, Zac., en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento a más tardar dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato conforme a lo indicado en el artículo 101, fracción I y II de la Ley de Compra Pública y Servicios





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932060991-SEDUVOT017-2023

Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y 62, 69 y 70 del Reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; e iniciar los trabajos el día 05 de diciembre de dos mil veintitrés, los cuales tendrán una duración de 150 días naturales.

El número de contrato asignado a esta licitación es el No. EO-932060991-SEDUVOT017-2023, correspondiente a la:

Cuyo monto incluye IVA, es por la cantidad de \$ 6'885,507.47 (seis millones, ochocientos ochenta y cinco mil, quinientos siete pesos 47/100 M.N.), con una vigencia de 150 días naturales, el porcentaje de la garantía de cumplimiento es del 10% (diez por ciento), que equivale al monto de \$ 688,550.74 el cual será indivisible y la de anticipo por el 100% (cien por ciento) del equivalente al 30% (treinta por ciento) del valor total de su propuesta, que equivale a \$ 2'065,652.24 (dos millones, sesenta y cinco mil, seiscientos cincuenta y dos pesos 24/100 m.n.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

- VI. Nombre, cargo y firma del servidor público facultado que lo emite, indicando nombre y cargo de los responsables de las evaluaciones.

3

Emite el Fallo

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. LUZ EUGENIA PÉREZ HARO.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932060991-SEDUVOT017-2023

Responsables de la evaluación: El Director Jurídico el Lic. Oswaldo Flores Gutiérrez, el Subdirector de Licitaciones el Lic. Aarón Paul Palacios Martínez y la Lic. Irma Alejandra Rubio Flores jefa del departamento de Licitaciones y Contrataciones.

Conforme a lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los municipios de Zacatecas, la convocante emitió un dictamen que contiene la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del fallo que sustenta su motivación y fundamentación, que se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.

Zacatecas, Zac. a 30 de noviembre de 2023.

VII. Fecha, lugar y hora del acto.

En la ciudad de Zacatecas, Zac., siendo las 14:00 horas, del día 30 de noviembre de 2023, de conformidad con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 27 de noviembre del año en curso, según el acta de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de esta licitación y para conocer el fallo de esta Secretaría, se reunieron en la Sala de Juntas, sita en circuito cerro del Gato Edificio F, cuarto piso, en Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

VIII. Nombre del servidor público encargado de presidir el acto.

Preside el acto el **C. GREGORIO ESCOBEDO SALAZAR**, servidor público designado mediante acuerdo delegatorio de facultades de fecha 15 de noviembre de dos mil veintitrés (2023), suscrito por la **ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO**, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, actuando en nombre y representación.

IX. Cierre del acta





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932060991-SEDUVOT017-2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a LA CONVOCATORIA a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta a los asistentes. De este instrumento se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas de LA CONVOCANTE, del día 30 del mes de noviembre de 2023 al 06 de diciembre de 2023. Así mismo LA CONVOCANTE difundirá un ejemplar de dicha acta en el sistema electrónico de información pública gubernamental en la página <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA

C. GREGORIO ESCOBEDO SALAZAR.

POR EL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ





SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932060991-SEDUVOT017-2023
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ARQ. EDGAR ORLANDO ESCOBEDO
GARCIA.

En su representación FERNANDO
HORACIO ENRÍQUEZ AGUILERA.

